

Los nuevos grados de Magisterio, una reivindicación histórica

José Emilio Palomero Pescador

*Director del «Postgrado en Psicomotricidad y Educación» de la Universidad de Zaragoza
Editor de la «Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado».*

Con el *Plan Profesional de 1931*, casi un siglo después de la fundación de las Escuelas Normales, la formación de los maestros adquirió rango de licenciatura universitaria. La dictadura liquidó de inmediato el mejor plan de estudios que han tenido los maestros españoles. Después, en los años ochenta, el profesorado de las Escuelas de Magisterio comenzó a reivindicar de nuevo una formación con rango de licenciatura para los maestros. En esta larga historia están enraizados los nuevos Grados de Magisterio en Infantil y en Primaria, que se han hecho realidad en el contexto de la convergencia europea.

La creación de las Escuelas Normales. El 21 de julio de 1838 fue promulgada la *Ley de Instrucción Primaria*, que hizo posible la creación de las Escuelas Normales. El día 9 de marzo de 1839 se inauguraba, bajo la dirección de Pablo Montesino, la *Escuela Normal Central de Maestros de Madrid*. Con ello comenzaba a cristalizar una idea típica de los ilustrados del siglo XVIII: la necesidad de extender la educación a toda la población, como fórmula básica para erradicar todos los males sociales y promover el progreso. La primera promoción que salió de la Normal Central se convirtió en la encargada de poner en funcionamiento las Normales Provinciales, que en 1845 eran ya 42.

Incorporación de los estudios de Magisterio a la universidad. En 1931, casi cien años más tarde, entraba en vigor el *Plan Profesional*, que convirtió las Normales en Centros de Enseñanza Superior. Este plan equiparaba la formación de los maestros con la que recibían quienes cursaban las carreras universitarias en las Facultades de Letras y Ciencias. Contemplaba cuatro etapas: 1) *Formación previa*: para ingresar en las Normales, el aspirante

debía estar en posesión del título de Bachiller Superior; 2) *Examen de ingreso*: el acceso a las Normales quedaba regulado mediante un examen oposición, que garantizaba una plaza de maestro/a al finalizar los estudios; 3) *Formación profesional*: articulada en tres cursos académicos, contemplaba asignaturas optativas, así como líneas de especialización; 4) *Formación práctica*: consistía en un curso completo en escuelas públicas nacionales, con responsabilidades directas en el aula. Con el *Plan 1931*, la formación de los maestros adquirió rango de licenciatura universitaria. Con este plan, España dispuso de los maestros mejor formados académicamente en toda Europa y América.

El final de una conquista. Con los mejores maestros depurados, encarcelados o en el exilio, la Orden Ministerial de 14 de julio de 1939 reguló de forma provisional los estudios de Magisterio. Comenzaba así la liquidación del *Plan Profesional de 1931*, consolidada después por el *Plan Provisional de 1942*, y por los *Planes de 1945 y 1950*. La dictadura franquista aniquiló todos los avances que habían tenido lugar a lo largo del siglo XX en materia de formación de maestros, que hizo regresar a la etapa de la creación de las Escuelas Normales.

Volver a empezar. En 1967 se realizó un primer e importante intento de reformar las Escuelas Normales, al entrar en vigor un Plan de Estudios que pretendía retomar los planteamientos del *Plan 1931* y profesionalizar la formación de los maestros, aunque desde supuestos ideológicos y políticos muy diferentes. El *Plan 1967* exigía, para el acceso a las Normales, el título de Bachiller Superior. Estructurado en tres cursos, el último de ellos estaba destinado íntegramente a la realización de prácticas escolares en dos fases: durante el primer cuatrimes-

tre tuteladas, durante el segundo ejerciendo como maestros con plenas responsabilidades y con la remuneración económica correspondiente.

El Plan 1971. Las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB. Tras la publicación de la Ley General de Educación de 1970, entró en vigor el *Plan Experimental de 1971*. Con él surgieron las especialidades de Magisterio: Ciencias, Ciencias Humanas y Filología. A ellas se añadieron después otras: Educación Preescolar, Educación Especial y Educación Física. Con este plan, las Escuelas Normales se integraron de pleno derecho en la universidad española con el nombre de *Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB*. Para acceder a Magisterio, los estudiantes debían estar en posesión del Título de Bachiller Superior, haber superado el Curso de Orientación Universitaria y aprobar un examen específico de selectividad. Finalizada la carrera, los alumnos mejor preparados accedían directamente al ejercicio de la docencia con plaza en propiedad en el sector público.

El Plan 1991. Las Facultades de Educación. Es el plan que está actualmente en vigor. Con él se implantaron siete especialidades de Magisterio: Educación Infantil,

Educación Primaria, Educación Especial, Audición y Lenguaje, Lengua Extranjera, Educación Musical y Educación Física. En el contexto de este plan, las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB se convirtieron en Centros Superiores de Formación del Profesorado, proceso de conversión que se ha realizado de una forma muy anárquica. Las antiguas Escuelas Normales perviven hoy bajo diferentes nombres y fórmulas administrativas, convertidas en Facultades de Educación, Facultades de Formación del Profesorado, Facultades de Educación y Trabajo Social, Facultades de Humanidades y Educación, Facultades de Ciencias Sociales y Educación, Facultades de Ciencias de la Educación y Psicología, Escuelas Universitarias de Educación...

Como se señala en el Libro Blanco del Título de Grado en Magisterio (ANECA, 2004), en la actualidad las siete titulaciones de Maestro son cursadas, cada año, por unos 100.000 universitarios, que realizan estos estudios en alguno de los cien centros en los que se imparten, pertenecientes a un total de 44 universidades públicas o privadas. De ahí el peso de tales titulaciones en el conjunto de la Universidad española, actualmente en proceso de convergencia dentro del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.

PAISAJES DE ESPAÑA www.viajessanitur.com

Excursiones de 1 y dos días FEBRERO

Día **Excursión**

Sábado 02 **SALAMANCA PLAZA MAYOR DE EUROPA**

Sábado 09 **RUTA DE LAS REINAS**

Sábado 16 **CAMPO DE MONTIEL**

Sábado 23 **PEDRAZA SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA**



SI ERES COLEGIADO BENEFICIASTE DE UN DESCUENTO DEL 6%

C/ Fuencarral 101- 3º Planta

Avda. Menéndez Pelayo, 93
Ps Santa María de la Cabeza, 56
Jerónimo del Moral, 4 (Ciempozuelos)

C/ Cuesta de Santo Domingo, 6
C/ Carmen, 22 (Morata de Tajuna)
C/ Marconi, 10 (Fuengirola)



Información y reservas

902 444 494



VIAJES
Sanitur
G.I.G.M.A 1102
GRUPO SANITUR

La formación de los maestros en el escenario de la convergencia. De conformidad con el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, está previsto que durante el curso 2008/2009 los estudios de Magisterio se conviertan en dos titulaciones de Grado (Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria) de cuatro años de duración (240 créditos ECTS), y con rango equivalente a las licenciaturas actuales. Con ello, el Estado Español habrá pagado la deuda histórica que tenía pendiente con el magisterio español desde 1939. Y habrá dado también respuesta a una vieja reivindicación de los formadores de maestros en España, avalada por el hecho de que en el 80 % de los sistemas educativos europeos los Maestros de Educación Infantil y Primaria reciben una formación universitaria de cuatro años.

Desde finales de los ochenta, el profesorado de las Escuelas Universitarias de Magisterio viene reivindicando la licenciatura en Magisterio. Hoy, el Grado de Magisterio ha dejado de ser una utopía para convertirse en realidad, de conformidad con la Ley Orgánica de Universidades (LOU), el Real Decreto (1393/2007 de 29 de octubre) por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y las recientes órdenes ministeriales por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos que habiliten para el ejerci-

cio de la profesión de Maestro en Educación Infantil (*Orden ECI/8554/2007, de 27 de diciembre*), y en Educación Primaria (*Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre*).

El perfil de los maestros del siglo XXI. De aquí al año 2015, serán contratados más de 200.000 nuevos profesores, como consecuencia de los cambios demográficos previstos y de las jubilaciones del profesorado en ejercicio. Los nuevos Grados y Postgrados en Magisterio tienen ante sí el reto de formar a estas nuevas generaciones de maestros. Algunos de sus principales objetivos deberían ser los siguientes: dominar los diferentes lenguajes que permiten comprender el mundo, aprender a reflexionar sobre la práctica docente, adquirir una cultura interdisciplinar, desarrollar las capacidades relacionales y afectivas, aprender a trabajar en equipo, atender a la diversidad del alumnado, responder a las demandas y necesidades sociales, combinar el conocimiento en profundidad de las diversas materias con los saberes psicopedagógicos, educar en los valores democráticos y contribuir a la formación de ciudadanos maduros, críticos y reflexivos.

Algunas reflexiones finales. Aunque nos presentan la convergencia como un escenario para el cambio, como el paradigma de la excelencia educativa y de la calidad total, cabe formularse algunos interrogantes: ¿Qué se esconde bajo esta máscara? ¿Qué es lo que pretende Europa, inmersa como está en la cultura de la globalización neoliberal?, ¿una reforma educativa en profundidad, o tan sólo gestionar las bases de una convergencia de titulaciones divididas en grados y postgrados? ¿No se estará subordinando la universidad a las exigencias e intereses de la economía y del mercado? ¿No será la convergencia una noche sin luna y sin estrellas? ¿Será posible otra universidad?

Sin lugar a dudas, una verdadera reforma universitaria exige cuestionarse el papel que debe desempeñar la universidad y su profesorado en un mundo globalizado, que está incrementando las brechas sociales. Por ello, frente al proyecto de la universidad de los mercaderes, competitiva, economicista, neoliberal y obsesionada con la homologación de las titulaciones y con el mercado, la *oportunidad* alternativa de un modelo de universidad solidaria, comprometida con la solución de los problemas locales y globales de la humanidad y centrada en la formación de profesionales complejos, críticos, ilustrados, reflexivos, comprometidos, autónomos e inteligentes a nivel emocional. Este es el eje central sobre el que debería pivotar la formación de las nuevas generaciones de maestros.

